



# MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

## INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”  
“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



### INFORME DE EVALUACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ID 447.556 “MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE BLOQUES DE TRES AULAS Y GALERÍA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2800 INMACULADA CONCEPCIÓN (HUGUA POI)”

#### 1. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguari, República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día jueves 30 del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Quiindy. Los funcionarios designados se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de la Oferta en el marco de la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional con ID 447.556 para la ejecución de la obra " **MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE BLOQUES DE TRES AULAS Y GALERÍA EN LA ESCUELA BASICA N° 2800 INMACULADA CONCEPCIÓN (HUGUA POI)**", a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Quiindy de conformidad con el artículo 50 y concordantes de la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas y concordantes de las disposiciones del Art. 36 del decreto reglamentario N° 9823/23 vigente, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los anexos del llamado y que conforman el Pliego de Bases y Condiciones y los cómo ser DATOS DE LA LICITACIÓN, CONTRATACIÓN PUBLICA SOSTENIBLE; GENERALIDADES; DATOS DE LA LICITACIÓN: CRITERIOS DE EVALUACIÓN: DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS CONDICIONES CONTRACTUALES; MODELO DE CONTRATO: FORMULARIOS del pliego de bases y condiciones.

2. **FUNCIONARIOS DESIGNADOS PARA LA EVALUACIÓN DE OFERTAS:** Los funcionarios Designados por la máxima autoridad de la convocante, el Sr Bianco Luis Prieto Recalde, Secretario General y la Señora María Teresa Britos, Secretaria de Adultos Mayores, quienes integran el Comité de Evaluación de ofertas.

3. **ANTECEDENTES:** El número de llamado es mediante la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional con ID 447.556.

La financiación de la presente contratación está aprobada en el Presupuesto General de la Municipalidad de Quiindy para el ejercicio fiscal 2024, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP emitida por responsables de área de Administración y Finanzas.

**ACTO DE APERTURA DE SOBRES:** El día viernes 24 del mes de mayo del año dos mil veinticuatro a las 08:30 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 50 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, de la ley 7021/22, se ha llevado a cabo el acto de Apertura de Sobres generado electrónicamente por el SICP en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Quiindy, sito en las calles San Lorenzo y Teniente Recalde de la ciudad de Quiindy, contándose que en fecha y hora se han presentado las siguientes empresas oferentes:

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta	Pg. Foliadas	N° de Constancia SIPE	Muestras
1393546-1	PEDRO FRANCISCO GONZALEZ FERNANDEZ	gonzalezfernandezpedro@gmail.com	Gs. 105.660.500	73	1790682	No
6803490-3	CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA	construcciones.gael.py@gmail.com	Gs. 109.810.089	16	1790388	No

  
*[Signature]*  
Maria Teresa Britos  
Secretaria de Adultos Mayores



*[Signature]*  
Bianco Luis Prieto Recalde  
Secretario General  
C.I. N° 6.939.784



# MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

## INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”  
“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



#### 4. A CONTINUACIÓN, SE REALIZA LA EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	MANDYJU Comercial, Industrial y Servicios de Pedro Fernando Gonzalez Fernandez	CONSTRUCCIONES GAEL de Cristian Rafael Sotelo Estigarribia
Formulario de Oferta*El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE
Registros de Proveedores	CUMPLE	CUMPLE
<b>Personas Físicas</b>		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA
<b>Personas Jurídicas</b>		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	NO APLICA

Del análisis de las documentaciones sustanciales de los oferentes como se puede observar, las firmas **MANDYJU Comercial, Industrial y Servicios de Pedro Fernando Gonzalez Fernandez** y **CONSTRUCCIONES GAEL de Cristian Rafael Sotelo Estigarribia**, han presentado los documentos sustanciales como se exige en el PBC del presente llamado.

#### 5. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

**Disconformidad, errores y omisiones:**

Se informa que las ofertas presentadas por la empresas **MANDYJU Comercial, Industrial y Servicios de Pedro Fernando Gonzalez Fernandez** y **CONSTRUCCIONES GAEL de Cristian Rafael Sotelo Estigarribia**, no registra errores aritméticos por lo tanto no se realizaron ningunas correcciones a sus ofertas.



Bianco Luis Prieto Recalde  
Secretario General  
C.I. Nº 6.939.784



# MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

## INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”  
“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



### 6. MARGEN DE PREFERENCIA - CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Con relación a este punto se menciona que según verificaciones en la página del MIC la firma CONSTRUCCIONES GAEL de Cristian Rafael Sotelo Estigarribia presenta Certificado de Productos y Empleo Nacional. No así la firma de MANDYJU Comercial, Industrial y Servicios de Pedro Fernando Gonzalez Fernandez que no presenta Certificado de Origen Nacional, por lo que se aplica la presente normativa de la siguiente manera:

Nº	Empresa Oferente	OFERTA	MARGEN DE PREFERENCIA	PRECIO CON MARGEN
1	PEDRO FRANCISCO GONZALEZ FERNANDEZ	105.660.500	42.264.220	147.924.720
2	CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA	109.810.089	---	109.810.089

### 7. PRECALIFICACIÓN POR EL TOTAL

Considerando que el presente proceso de adjudicación es por el Total, una vez analizado los documentos de carácter sustancial y el precio de las ofertas con la aplicación del margen de preferencias Nacional y Locales la precalificación conforme al precio más bajo queda de la siguiente manera, y se detalla en el siguiente cuadro:

Ruc	Razón Social	Precio total de la oferta con margen
1393546-1	PEDRO FRANCISCO GONZALEZ FERNANDEZ	147.924.720
6803490-3	CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA	109.810.089

Por tanto, que la oferta más baja es de la firma CONSTRUCCIONES GAEL de Cristian Rafael Sotelo Estigarribia. Los documentos constan en el legajo respectivo para las verificaciones que correspondan.

De aquí en adelante y conforme al art. 55 punto B del Decreto 9823/23 que expresa cuanto sigue: *...Método de evaluación. Punto 2 y 3. Las ofertas (...) serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando correspondan. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato....* se analizará la oferta de la firma CONSTRUCCIONES GAEL de Cristian Rafael Sotelo Estigarribia.

### 8. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES FORMALES.

Conforme al Punto “Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.”.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	CONSTRUCCIONES GAEL de Cristian Rafael Sotelo Estigarribia
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	<b>CUMPLE</b> Presenta Certificado de IPS
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	<b>CUMPLE</b> Presenta el Certificado
Certificado de cumplimiento tributario.	<b>CUMPLE</b> Presenta CCT
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	<b>CUMPLE</b>



María Teresa Britos  
Secretaria de Adultos Mayores



Bianco Luis Prieto Recalde  
Secretario General  
C.I. N° 6.939.784



**MUNICIPALIDAD DE QUIINDY**  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**  
 “Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”  
 “Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



	Presenta Patente
Declaración Jurada de “Declaración de Miembros”, de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios	<b>CUMPLE</b> Presenta Declaración de Miembros
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	<b>CUMPLE</b> Presenta Constancia de RUC
Fotocopia simple de los documentos de identidad.	<b>CUMPLE</b> Presenta Cédulas de Identidad

**9. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES FORMALES.**

DOCUMENTACIONES FORMALES	CONSTRUCCIONES GAEL de Cristian Rafael Sotelo Estigarribia
Acta de Visita de Obra. Participación Obligatoria	<b>CUMPLE</b> La empresa presenta el Acta de Visita de Obra
<b>Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera</b>	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	<b>CUMPLE</b> Presenta correctamente el documento mencionado
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	<b>CUMPLE</b> Presenta correctamente el documento mencionado
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRE GENERAL	<b>No CUMPLE</b>
<b>Requisitos documentales para evaluar la Experiencia General y Especifica en obras</b>	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	<b>No CUMPLE</b>
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	<b>No CUMPLE</b>
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada	<b>No CUMPLE</b>
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	<b>NO APLICA</b>
<b>Requisitos documentales para evaluar la Capacidad en materia de personal</b>	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	<b>No CUMPLE</b>
Copia simple del Título Universitario, Matrícula Profesional, Patente Profesional	<b>No CUMPLE</b>
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	<b>No CUMPLE</b>
<b>Requisitos documentales para evaluar la Capacidad en materia de equipos</b>	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser	<b>CUMPLE</b>



*Maria Teresa Britos*  
**Maria Teresa Britos**  
 Secretaria de Adultos Mayores  
 Res. J.M. N° 38/17



*Bianco Luis Prieto Recalde*  
**Bianco Luis Prieto Recalde**  
 Secretario General  
 C.I. N° 6.939.784



# MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

## INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”  
 “Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta correctamente el documento mencionado
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	<b>CUMPLE</b> Presenta correctamente el documento mencionado
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	<b>CUMPLE</b> Presenta correctamente el documento mencionado
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	<b>NO APLICA</b>
FORMULARIO DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS	<b>No CUMPLE</b>
EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	<b>No CUMPLE</b>
FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN	<b>CUMPLE</b> Presenta formulario correctamente
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	<b>No CUMPLE</b>
SITUACIÓN FINANCIERA	<b>CUMPLE</b> Presenta formulario correctamente
FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA	<b>CUMPLE</b> Presenta formulario correctamente
LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	<b>CUMPLE</b> Presenta formulario correctamente
CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS - 7021 - OBRAS	<b>CUMPLE</b> Presenta formulario correctamente
COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES	<b>CUMPLE</b> Presenta formulario correctamente

\*En fecha 24 de mayo del cte se solicitó a la empresa **CONSTRUCCIONES GAEL** de Cristian Rafael Sotelo Estigarríbia, documentos faltantes no sustanciales, las mismas **NO** fueron respondidas por la empresa, por lo que Su oferta fue **DESESTIMADA**.

Este Comité decide evaluar la siguiente mejor oferta que la Empresa **MANDYJU Comercial, Industrial y Servicios** de Pedro Fernando Gonzalez Fernandez.

Ruc	Razón Social	Precio total de la oferta con margen
1393546-1	PEDRO FRANCISCO GONZALEZ FERNANDEZ	147.924.720
6803490-3	CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA	109.810.089

### 10. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES FORMALES.

Conforme al Punto “Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.”.



*[Signature]*  
**María Teresa Britos**  
 Secretaria de Adultos Mayores  
 Res. J.M. N° 38/17



*[Signature]*  
**Bianco Luis Prieto Recalde**  
 Secretario General  
 C.I. N° 6.939.784



# MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

## INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”  
“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	MANDYJU Comercial, Industrial y Servicios de Pedro Fernando Gonzalez Fernandez
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	<b>CUMPLE</b> Presenta Certificado de IPS
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	<b>CUMPLE</b> Presenta el Certificado
Certificado de cumplimiento tributario.	<b>CUMPLE</b> Presenta CCT
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	<b>CUMPLE</b> Presenta Patente
Declaración Jurada de “Declaración de Miembros”, de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios	<b>CUMPLE</b> Presenta Declaración de Miembros
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	<b>CUMPLE</b> Presenta Constancia de RUC
Fotocopia simple de los documentos de identidad.	<b>CUMPLE</b> Presenta Cédulas de Identidad

### 11. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES FORMALES.

DOCUMENTACIONES FORMALES	MANDYJU Comercial, Industrial y Servicios de Pedro Fernando Gonzalez Fernandez
Acta de Visita de Obra. Participación Obligatoria	<b>CUMPLE</b> La empresa presenta el Acta de Visita de Obra
<b>Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera</b>	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	<b>CUMPLE</b> Presenta correctamente el documento mencionado
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	<b>CUMPLE</b> Presenta correctamente el documento mencionado
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRE GENERAL	<b>CUMPLE</b> Presenta correctamente el documento mencionado
<b>Requisitos documentales para evaluar la Experiencia General y Especifica en obras</b>	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	<b>CUMPLE</b> Presenta correctamente el documento mencionado
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	<b>CUMPLE</b>



*Maria Teresa Brito*  
Secretaria de Adultos Mayores  
Res. J.M. N° 38/17



*Luis Prieto Recalde*  
Secretario General  
C.I. N° 6.939.784



# MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

## INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”

“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



	Presenta correctamente el documento mencionado
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada	<b>CUMPLE</b> Presenta correctamente el documento mencionado
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	<b>NO APLICA</b>
<b>Requisitos documentales para evaluar la Capacidad en materia de personal</b>	
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	<b>CUMPLE</b> Presenta correctamente el documento mencionado
Copia simple del Título Universitario, Matrícula Profesional, Patente Profesional	<b>CUMPLE</b> Presenta correctamente el documento mencionado
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	<b>CUMPLE</b> Presenta correctamente el documento mencionado
<b>Requisitos documentales para evaluar la Capacidad en materia de equipos</b>	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	<b>CUMPLE</b> Presenta correctamente el documento mencionado
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	<b>CUMPLE</b> Presenta correctamente el documento mencionado
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	<b>CUMPLE</b> Presenta correctamente el documento mencionado
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	<b>NO APLICA</b>
FORMULARIO DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS	<b>CUMPLE</b> Presenta formulario correctamente
EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	<b>CUMPLE</b> Presenta formulario correctamente
FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN	<b>CUMPLE</b> Presenta formulario correctamente
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	<b>CUMPLE</b> Presenta formulario correctamente



*Maria Teresa Britos*  
Secretaría de Adultos Mayores  
Res. J.M. Nº 38/17



*Luis Prieto Recalde*  
Secretario General  
C.I. Nº 6.939.784



# MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

## INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”  
 “Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



SITUACIÓN FINANCIERA	<b>CUMPLE</b> Presenta formulario correctamente
FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA	<b>CUMPLE</b> Presenta formulario correctamente
LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	<b>CUMPLE</b> Presenta formulario correctamente
CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS - 7021 - OBRAS	<b>CUMPLE</b> Presenta formulario correctamente
COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES	<b>CUMPLE</b> Presenta formulario correctamente

Sobre este punto el comité informa que en fecha 28 de mayo de 2024 se remitió una nota de pedido de documentos formales faltantes a la empresa **MANDYJU Comercial, Industrial y Servicios de Pedro Fernando Gonzalez Fernandez** los mismos fueron contestados en tiempo y forma por lo que se prosigue con la adjudicación.

### 12. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA COMPOSICIÓN DE ESTOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: 1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Ítem	Descripción del Bien	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	DIFERENCIA	%
1	Cartel de obra	1.374.500	2.000.000	625.500	46
2	ENVARILLADO DE MAMPOSTERIA	58.875	70.000	11.125	19
3	REPARACION DE MADERAMEN EN ZONAS DAÑADAS	120.250	120.000	-250	0
4	REMOCION Y REPOSICION DE TEJAS S/ RECUPERACION	103.975	120.000	16.025	15
5	DEMOLICION PISO LADRILLO C.	13.438	13.000	-438	3
6	PROVISION Y COLOCACION DE PISO LADRILLO C.	87.250	71.000	-16.250	19
7	DEMOLICION MAMPOSTERIA	21.862	19.000	-2.862	13
8	MAMPOSTERIA LADRILLO HUECO E-15CM	89.844	80.000	-9.844	11
9	DEMOLICION REVOQUE	15.975	16.000	25	0
10	REVOQUE MAMPOSTERIA A 1 CAPA. E:1.5CM	57.875	58.000	125	0
11	REVOQUE BORDE PISO	48.500	36.000	-12.500	26
12	DEMOLICION PISO LOYOTA 28 X 28	206.188	17.000	813	5



*Maria Teresa Britos*  
 Secretaria de Adultos Mayores  
 Res. J.M. N° 38/17



*Francisco Luis Prieto Recalde*  
 Secretario General  
 C.I. N° 6.939.784



# MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

## INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”  
“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



13	PROVISION Y COLOCACION DE PISO LAYOTA 28 X 28	92.750	80.000	-12.750	14
14	DEMOLICION DE MARCO C/ PUERTA LISA	66.125	38.000	-28.125	43
15	ZOCALO CALCAREO INTERIOR	35.675	34.000	-1.675	5
16	DESTRONQUE DE ARBOL	445.250	255.000	-190.250	43
17	DESMONTE MANUAL DE SUELO NATURAL P/ DESAGUE PLUVIAL PATIO	73.105	63.000	-10.105	14
18	CANALETA DE LADRILLO	128.351	115.000	-13.351	10
19	GUARDA OBRA PERIMETRAL	124.620	106.000	-18.620	15
20	RAMPA PEATONAL	366.750	390.000	23.250	6
21	TECHO DE CHAPA S/ ESTRUCTURA METALICA Y PILARES METALICOS	231.050	230.000	-1.050	0
22	CANALETA DE CHAPA	98.100	65.000	-33.100	34
23	BAJADA CANALETA DE CHAPA	92.850	65.000	-27.850	30
24	LIMPIEZA PISO DE LADRILLO	4.000	5.000	1.000	25
25	VERIFICACION Y REACOND. T.P	186.000	103.000	-83.000	45
26	INSTALACION DE TABLERO TS10 DE 6 AG C/ BARRA DE FASE Y NEUTRO	142.625	102.000	-40.625	28
27	VERIFICACION Y REACOND. INSTALACION DE TABLEROS DE COMANDO TC	193.000	101.000	-92.000	48
28	VERIFICACION Y REACOND. ALIMENTACION DE LOS CIRCUITOS DE LUCES	111.875	102.000	-9.875	9
29	VERIFICACION REACOND.ALIMENTACION DE LOS CIRCUITOS DE TOMAS	111.500	102.000	-9.500	9
30	ALIMENTACION DE LOS CIRCUITOS DE VENTILADORES	89.375	102.000	12.625	14
31	ALUMBRADO PUBLICO EXTERIOR C/ CAÑO METALICO	926.667	1.410.000	483.333	52
32	ARTEFACTOS COLGANTES DE LUZ	239.804	210.000	-29.804	12
33	PUERTA METALICA 1,20M -2HOJAS	2.227.500	1.520.000	-707.500	32
34	PUERTA METALICA 0,90M	959.000	625.000	-334.000	35
35	REPARACION PIZARRON	742.866	635.000	-107.866	15
36	REPARACION PORTON ACCESO PRINCIPAL	2.656.705	1.100.000	-1.556.705	59
37	VIDRIOS DOBLES	195.250	190.000	-5.250	3
38	PINTURA DE TECHO - TIRANTES DE MADERA C/ TEJUELITA	40.799	39.000	-1.799	4
39	VENTANA BALANCIN C/ VIDRIOS 1,50M X 1,20M	437.435	540.000	102.565	23
40	PINTURA DE MAMPOSTERIA AL LATEX INTERIOR-EXTERIOR	30.261	33.500	3.239	11
41	Servicio de pintura	34.022	38.000	3.978	12
42	PINTURA IMPERMEABLE PISO LAYOTA 28X28	29.375	25.000	-4.375	15
43	REPARACION DE JUEGOS INFANTILES METALICOS	1.485.650	1.400.000	-85.650	6



*Maria Teresa Britos*  
Secretaria de Adultos Mayores  
Doc. I.M. Nº 38/17



*Luis Prieto Recalde*  
Secretario General  
C.I. Nº 6.939.784



# MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

## INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”  
 “Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



44	REPARACION CERCO DE TEJIDO FRONTAL	2.311.667	1.300.000	-1.011.667	44
45	RETIRO DE ESCOMBROS	1.600.910	3.362.500	1.761.590	110
46	PILETA COCINA C/ ACCESORIOS - AGUA CTE - DESAG. CLOACAL	1.115.000	1.600.000	485.000	43
47	POZO ABSORVENTE	2.561.429	3.362.500	801.072	31
48	LIMPIEZA FINAL	1.641.960	1.600.000	-41.960	3

Al respecto se informa que se remitió a la empresa una nota en fecha 24/05/2024 pedido de desglose de los ítems que superó el margen de 10% por encima del precio referencial y de los ítem que superó el margen del 20 % por debajo del precio referencial. Los mismo fue respondido a este comité en tiempo y forma y se acepta el desglose remitido por las empresas.

### 13. CAPACIDAD LEGAL

Calificación Legal:	MANDYJU Comercial, Industrial y Servicios de Pedro Fernando Gonzalez Fernandez
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	CUMPLE Presenta correctamente
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE Sin registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL  Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE El Señor Pedro Francisco González Fernández con Ci N° 1.393.546 Sin registros
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE Sin registros

Con Respecto a los requisitos de Capacidad legal se puede verificar que la firma **MANDYJU Comercial, Industrial y Servicios de Pedro Fernando Gonzalez Fernandez**, cumple con los criterios solicitados en el PBC.

### 14. CAPACIDAD FINANCIERA. CONFORME AL FORMULARIO SITUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS MÍNIMOS	MANDYJU Comercial, Industrial y Servicios de Pedro Fernando Gonzalez Fernandez
<b>Coficiente de Liquidez:</b> Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020.2021.2022	CUMPLE Cumple con el parámetro mencionado
<b>Coficiente de Solvencia:</b> Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020.2021.2022	CUMPLE Cumple con el parámetro mencionado



*Maria Teresa Britos*  
 María Teresa Britos  
 Secretaria de Adultos Mayores



*Luis Prieto Recalúe*  
 Luis Prieto Recalúe  
 Secretario General  
 C.I. N° 6.939.784



# MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

## INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”  
 “Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



<p>Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes <b>activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros</b> (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: <b>20%</b>. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.                  Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p align="center">Cumple con el parámetro mencionado</p>
--	--

En este punto se puede verificar que la firma MANDYJU Comercial, Industrial y Servicios de Pedro Fernando González Fernández cumple con los requerimientos financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que este comité decide proseguir con la adjudicación.

### 15. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS. CONFORME A FORMULARIO EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN Y FORMULARIO FACTURA ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN

REQUISITOS MÍNIMOS	MANDYJU Comercial, Industrial y Servicios de Pedro Fernando Gonzalez Fernandez
<p>Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p align="center">Presenta contratos suficientes para cumplir con este criterio</p>

En cuanto a la Experiencia General en Obras se informa que el oferente cumple con los requerimientos de la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones.

### 16. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS. CONFORME AL FORMULARIO EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCIÓN

REQUISITOS MÍNIMOS	MANDYJU Comercial, Industrial y Servicios de Pedro Fernando Gonzalez Fernandez
<p>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos 10 años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p align="center">Presenta Contratos suficientes para cumplir con dichos requisitos. Se verifica la similitud de las obras propuestas, y los cuales están culminadas según consta en documentos de desempeño satisfactorio</p>
<p>“Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo [2020-2021-2022] en las siguientes actividades clave: -construcción y/o reparación de aulas, sanitarios, viviendas, salones comerciales.                  Obras de Reparación y/o cambio de techo, Construcción de viviendas, construcción de edificios, Construcción de Aulas/ Baños Sexados /Cocina Comedor</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p align="center">Presenta contratos donde se verifican el cumplimiento en actividad clave de obras civiles terminadas con la superficie mínima requerida</p>

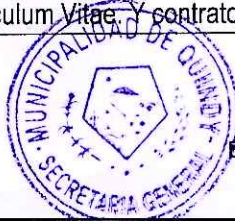
Conforme al cuadro se informa que la firma MANDYJU Comercial, Industrial y Servicios de Pedro Fernando Gonzalez Fernandez, cumple con los requerimientos mínimos establecidos.

### 17. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL CONFORME AL FORMULARIO LISTA DE PERSONAL REQUERIDO PARA LA OBRA

REQUISITOS MINIMOS	MANDYJU Comercial, Industrial y Servicios de Pedro Fernando Gonzalez Fernandez
<p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Arquitecto o Ingeniero de Obras. Con 2 años como mínimo de experiencia demostrada en la obtención del Título y acompañada de su Curriculum Vitae, y contrato</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p align="center">Presenta Curriculum para Superintendente de Obras</p>



*Maria Teresa Britos*  
**Maria Teresa Britos**  
 Secretaria de Adultos Mayores  
 Res. J.M. N° 38/17



*Bianco Luis Prieto*  
**Bianco Luis Prieto**  
 Secretario General  
 C.I. N° 6.939.784



# MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

## INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”  
 “Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



que lo vincule con la empresa. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [3 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares..

Verificando la experiencia se comprueba que tienen la Experiencia suficiente conforme a requerimientos del PBC

La firma cuenta con Capacidad en Materia de Personal conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

**18. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS  
 PRESENTA FORMULARIO LISTA DE EQUIPOS**

REQUISITOS MINIMOS	MANDYJU Comercial, Industrial y Servicios de Pedro Fernando Gonzalez Fernandez
<p>Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: mezcladora de cemento, escaleras, carretillas, palas, plomadas, martillos, baldes, equipos de seguridad, botas, cascos, -Equipos auxiliares de electricidad: guantes aislantes, alargues de conexión, lentes protectores, cascos, y demás herramientas necesarias para la ejecución de la obras</p> <p>. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta en Formulario</p>

La firma cuenta con Capacidad en Materia de Equipos conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

**19. OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE OFERTA.**

- No se realizaron ninguna observación en el momento de la apertura.

**20. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN:**

Los miembros del comité de evaluación pudieron verificar que la oferta de la firma oferente **MANDYJU Comercial, Industrial y Servicios de Pedro Fernando Gonzalez Fernandez** con RUC 1393546-1, ha presentado todas las documentaciones sustanciales, formales y calificativos exigidas en el pliego de bases y condiciones y los anexos publicados en el Portal de Contrataciones.

Que, la Ley 3966/10 Orgánica Municipal en el Artículo 5 sobre Las Municipalidades y su Autonomía indica que: Las municipalidades son los órganos de gobierno local con personería jurídica que, dentro de su competencia, tienen autonomía política, administrativa y normativa, así como autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, de conformidad al Artículo 166 de la Constitución Nacional. Que Artículo 210 de la misma Ley Orgánica dispone Información al Sistema de Información de Contrataciones Públicas: Las informaciones que suministren las municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y el acceso del público a la información y no implicarán la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT).

Los miembros de comité de evaluación pudieron verificar que oferta de la firma oferente **MANDYJU Comercial, Industrial y Servicios de Pedro Fernando Gonzalez Fernandez** con RUC 1393546-1, ha presentado todas las documentaciones sustanciales, formales y calificativos exigidas en el pliego de bases y condiciones y los anexos publicados en el Portal de Contrataciones, fundamentos suficientes para que el Comité resuelva recomendar la adjudicación en el marco del llamado Licitación por Contratación Directa con ID 447.556.

**21. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 55 de la ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y de conformidad al decreto reglamentario 9823/23, la adjudicación para la ejecución de la obra " **MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE BLOQUES DE TRES AULAS Y GALERÍA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 2800 INMACULADA CONCEPCIÓN (HUGUA POI)** con id Nº 447.556, a la Empresa **MANDYJU Comercial,**



*Maria Teresa Britos*  
 Secretaria de Auditores Mayores  
 Des. J.M. Nº 38/17



*Bianco Luis Prieto Recalde*  
 Secretario General  
 C.I. Nº 6.939.784



# MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

## INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”  
“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



**Industrial y Servicios de Pedro Fernando Gonzalez Fernandez** con RUC 1393546-1, donde el monto total de la oferta asciende a la unipersonal suma total de Gs. 105.660.550.- (guaranies, ciento cinco millones seiscientos sesenta mil quinientos cincuenta) IVA Incluido, por presentar una cotización acorde a los precios del mercado y dentro de lo previsto en el rubro presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones, asimismo por ajustarse a las exigencias de la convocante, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Siendo las 10:45 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Es nuestro informe.



María Teresa Britos

Secretaria de Adultos Mayores



Bianco Luis Prieto Recalde

Secretario General